



***Resoluciones Aprobadas en la tercera (3ra) Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del 2020, del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC). Celebrada el 12 de noviembre de 2020 a las 11:00 A.M. en el Salón de Juntas de la Institución.***



***Santo Domingo Este, Rep. Dom.***



**Tercera (3ra) Reunión Extraordinaria del 2020 de la Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), celebrada el 12 de noviembre 2020 a las 11:00 A.M. en la Sala de Juntas de la Institución.**

La Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), celebró su tercera (3ra.) Sesión Extraordinaria del 2020, el día 12 de noviembre a las 11:00 A.M. en el Salón de Juntas de la Institución.

La reunión inició a las 12:35 P.M.

Asistentes:

Lic. José Sánchez, Rector; Mtro. Francisco Vegazo Ramírez, Vicerrector Académico; Dra. Maritza Contreras Brito, Vicerrectora Administrativa y Financiera; Lic. Rafael Feliz García, Vicerrector de Extensión y Vinculación; Lic. Ángel Miguel Inoa, Director de Planificación y Desarrollo; Licda. Lilian Herenia de los Santos, Directora de Admisión y Registro; Licda. Carolyn Feliz, Directora Académica; Ing. Edwin Salazar, Asesor de la Junta.

Invitados:

- Licda. Claudia Quiterio, Directora Financiera.
- Licda. Ana Estela Sánchez, Directora Administrativa.

Agenda que se aprobó:

1. Presentación de Informe.
2. Aprobación de Títulos de Graduación.
3. Aprobación de vestuarios para la graduación de la Junta Ejecutiva y cubrir gastos.
4. Vacaciones de diciembre.



## Desarrollo de la reunión.

Se inició con palabras de salutación del Lic. José Sánchez, Rector.

### Tema I

ms  
La Dra. Maritza Contreras Brito, inició diciendo que el compartir que se tenía planeado con todo el personal administrativo en un hotel, no se podrá hacer en un hotel porque, no aceptan más de ciento cincuenta (150) personas.

D  
Licda. Carolyn Feliz, sugirió hacer un almuerzo a los grupos ocupacionales I, II y al personal docente, en el parqueo de la institución y a la parte directiva un pasadía fuera de la institución

La Dirección Gestión Humana debe realizar un levantamiento con al personal que irá al Hotel, incluir al rector, vicerrectores, directores, encargados departamentales, encargados de división, encargados de carrera y asistentes.

Se designó una comisión para organizar el evento conformada por:

Licda. Ana Estela Sanchez, Directora Administrativa.

Licda. Iris Ramírez Colon y Licda. Betzaida López, Dirección de Gestión Humana.

Licda. Abigail Berroa Cabrera y Katherine Vilorio, Dirección de Comunicaciones.

Licda. Lilian de los Santos y Carolyn Feliz, Dirección Académica.

Coronel Olivera y Pedro Santana, Seguridad.

La comisión deberá entregar un informe el jueves 19 de noviembre 2020, en una sesión extraordinaria.

En otro orden la Licda. Claudia Quiterio, informó que se está trabajando con el sueldo 13 y para el sueldo 14 hay que esperar para ver si tenemos la disponibilidad.

Con el tema de la oficina de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), sólo falta la instalación del aire acondicionado.

La seccionadora ya está instalada y funciona a la perfección.

FX

ms

D

J.B.

ES

CF



## Tema II

El Ing. Edwin Salazar, dio a conocer el listado de graduandos y el proceso.

La Licda. Lilian Herenia de los Santos, informó que se graduaran en siete (7) áreas:

- 58 Estudiantes de Artes.
- 8 Estudiantes de Construcción.
- 40 Estudiantes de Electromecánica
- 216 Estudiantes de Salud.
- 134 Estudiantes de Turismo.
- 116 Estudiantes de Informática.
- 25 Estudiantes de Industrial.
- 624 Total de Graduandos.

El Lic. José Sanchez, expresó que, en vista de la cantidad de estudiantes graduando, se debe hacer la publicidad que sea necesaria para atraer a más estudiantes al Instituto y hacer un (1) millón de brochure para ofertar las carreras. La Dirección de Admisión y Registro, Vicerrectoría de Vinculación y Extensión, Dirección de Planificación y la Dirección de Comunicación, hacer el requerimiento de cara al próximo cuatrimestre.

Presentar oferta curricular con el pensum de las carreras con un Plan de Promoción que tenemos y fortalecerlo para la próxima Junta extraordinaria.

La Licda. Lilian Herenia de los Santos, notificó que el treinta 30% de la matrícula de los graduandos será con honores.

### Por Tanto:

**Considerando:** Que el acto de graduación es la ceremonia oficial que clausura los estudios y sirve de reconocimiento a los estudiantes que, a lo largo del, han completado los requisitos académicos de un plan de estudios.

**Considerando:** Que La Junta Ejecutiva es la instancia encargada de certificar que los candidatos propuestos por las Áreas Académicas para la obtención de un grado cumplen con los requisitos para obtener el título correspondiente a la carrera cursada.



**Considerando:** Que el Reglamento Académico del Instituto Técnico Superior (ITSC), en su capítulo XX de la Graduación y Título Académico especifica en su artículo 90: Los estudiantes del ITSC candidatos a graduación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Aprobar todas las asignaturas y requisitos establecidos en el plan de estudios de su carrera.
- b) Tener un índice general mínimo de 2.8 en la escala de 0 a 4.
- c) Haber cumplido otros requisitos de graduación de su carrera.

**Oídas:** Las consideraciones de los miembros de la Junta y luego de revisar las documentaciones que sirven de soporte para adoptar la siguiente Resolución.

**La Junta Ejecutiva Resuelve:**

### **RESOLUCIÓN 13 /2020**

La Junta Ejecutiva del Instituto Técnico Superior Comunitario ITSC luego de conocer la solicitud del Comité de Titulación de que se otorguen los correspondientes grados académicos a los estudiantes novena 1X Graduación Ordinaria del ITSC y habiendo validado y verificando que han cumplido con los requisitos académicos y administrativos que autorizan esta investidura, se otorga el Título en el Nivel Técnico Superior a:

Listado anexo:

Aprobado por unanimidad.

### **Tema III**

La Dra. Maritza Contreras Brito, comunicó que el sastre vino a la institución a tomar la medida a todos los miembros de la Junta Ejecutiva.

El vestuario hombres tiene un costo de seis mil quinientos pesos (RD\$6,500.00) c/u.

El vestuario mujeres tiene un costo de cinco mil pesos (RD\$5,000.00) c/u.

La corbata, gemelos y pañuelos tiene un costo de mil trescientos pesos (RD\$1,300.00) c/u.

**La Junta Ejecutiva Resuelve:**

### **RESOLUCIÓN 14 /2020**

La Junta Ejecutiva resolvió la compra de los vestuarios y accesorios de la graduación a los ocho (8) miembros de la Junta Ejecutiva.

Aprobado por unanimidad.



#### **Tema IV**

La Dra. Maritza Contreras Brito, propone unas vacaciones colectivas en vista que sólo el personal académico se va en diciembre.

La Junta Ejecutiva aprueba la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN 15 /2020**

Esta Junta Ejecutiva Resoluta vacaciones colectivas con disfrute de salario a todo el personal de Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), desde el miércoles 23 de diciembre 2020 al martes 5 de enero 2021, ya que el lunes 04 de enero es día festivo.

Aprobado por unanimidad.

La sesión terminó 1:47 P.M.

MB

AD

J.B.

ES

OF

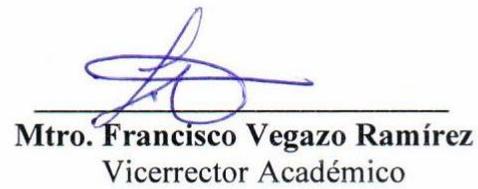
F.V.



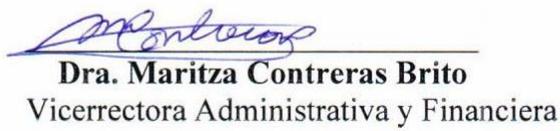
Firmado a los 12 días del mes de noviembre de 2020 en el Municipio de San Luis,  
Santo Domingo Este, República Dominicana.



**Lic. José Sánchez**  
Rector



**Mtro. Francisco Vegazo Ramírez**  
Vicerrector Académico



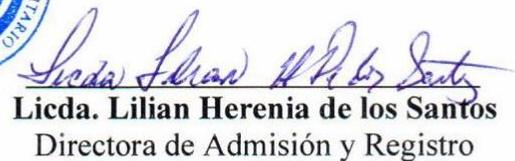
**Dra. Maritza Contreras Brito**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera



**Lic. Rafael Feliz García**  
Vicerrector de Extensión y Vinculación



**Lic. Ángel Miguel Inoa**  
Director de Planificación y Desarrollo



**Licda. Lilian Herenia de los Santos**  
Directora de Admisión y Registro



**Licda. Carolyn Feliz**  
Directora Académica



**Ing. Edwin Salazar**  
Asesor de la Junta